

NOTA DE LOS TRADUCTORES	13
PRÓLOGO	15
PRÓLOGO A LA EDICIÓN EN ESPAÑOL	17
PRESENTACIÓN	21
INTRODUCCIÓN	25
CAPÍTULO PRIMERO	
EL CONCEPTO DE DELITO	49
A. Ciencia del Derecho penal y filosofía práctica	51
I. La incomodidad de la coacción penal	51
II. Filosofía práctica y la positividad del Derecho	55
1. “La filosofía y la dogmática están en relación de alteridad [<i>Anderssein</i>]”	55
2. La pretensión de justicia del Derecho positivo	65
3. El derecho propio de lo positivo	71
III. ¿Política jurídica en lugar de filosofía práctica?	74
IV. La teoría de la pena como punto de partida	79
1. ¿La primacía del concepto de delito?	79
2. Modelos básicos de fundamentación de la pena	85
B. ¿La pena como instrumento de prevención?	89
I. El atractivo del pensamiento preventivo	89
II. La prevención general negativa	94
III. La prevención especial	101
IV. La prevención general positiva	105
C. La pena como respuesta a la lesión de un deber de cooperación	110
I. Los peligros de la idea de la prevención y el renacimiento de la teoría de la retribución	110
II. Fundamento de legitimación del deber de cooperación: mantenimiento de un estado de libertades	119
1. ¿El Derecho penal al servicio de la comunidad política?	121
2. La idea de libertad y el estatus de ciudadano	128
3. El concepto de delito de Hugo Hälschner	140
III. La teoría de la retribución y la imposición de la pena	145
IV. Ciudadanos y externos	150

V.	¿El delito como lesión de un bien jurídico?	157
1.	¿El concepto de bien jurídico como el “fruto más maduro de la Ilustración”?	158
2.	¿Tiene el concepto de bien jurídico potencial crítico?	162
a.	“El Derecho está al servicio de los hombres”	162
b.	¿Exclusión de las meras inmoralidades?	164
c.	¿Diferenciación entre bien jurídico y norma?	167
3.	Del bien jurídico a la persona en Derecho	168
a.	La unidimensionalidad de la teoría del bien jurídico	168
b.	El concepto de persona y la teoría de la imputación	172
c.	Persona como unidad de forma jurídica y materia	177
VI.	Del concepto de delito a la teoría general del delito	183

CAPÍTULO SEGUNDO

LAS COMPETENCIAS DEL CIUDADANO	189
--------------------------------	-----

A.	El sistema de competencias	193
I.	¿Propiedad exclusiva de los delitos omisivos?	193
II.	Hacia una genealogía de la teoría de las posiciones de garante	196
1.	Teoría de la competencia como teoría de los deberes	196
a.	La concepción de Kant	196
b.	Modificaciones de la posición kantiana a cargo de Schopenhauer y Hegel	200
2.	Los inicios de la discusión jurídico-penal sobre los garantes	203
a.	Los “fundamentos jurídicos especiales” en Feuerbach	203
b.	¿Delitos comisivos por omisión?	205
III.	Sistema de competencias	209
1.	La tarea del Derecho y las figuras de fundamentación de la competencia	209
2.	Respetar a las otras personas	214
3.	La garantía de las condiciones reales básicas de la existencia personal	222
B.	Competencia preferente del lesionado	228
I.	Del <i>corpus delicti</i> al concepto material de tipo	228
II.	La relación entre el tipo y la antijuridicidad	231
1.	¿Tipos como “tablas prohibitivas”?	231
2.	El tipo: ¿“magnitud puramente descriptiva” o “tipo de injusto”?	235
3.	¿Diferencias estructurales jurídicas entre la atipicidad y la justificación?	242
4.	¿Diferente significado social de la atipicidad y la justificación?	246

III. El sistema de las competencias del lesionado	252
1. Distribución de competencias como un problema valorativo unitario	252
2. Autolesión autorresponsable y consentimiento	256
a. Contenido y alcance del principio de autonomía	256
b. En particular: sobre la legitimación del § 216 StGB	262
c. Relevancia de los vicios del consentimiento	271
3. Legítima defensa y estado de necesidad defensivo	275
a. Deber de respeto y derecho de defensa	275
b. Alcance del derecho de defensa	279
4. Estado de necesidad agresivo	286

CAPÍTULO TERCERO

LA LESIÓN DEL DEBER DE COOPERACIÓN JURÍDICO-PENAL	293
A. El injusto criminal como comportamiento imputable contrario a las competencias	297
I. El concepto de injusto criminal y la función de la teoría de la imputación	297
II. ¿Injusto y culpabilidad como categorías sistemáticas básicas?	299
1. Deber y poder	299
2. La posición jurídica de quien sufre el injusto	307
3. El objeto del error de prohibición	312
4. La axiología de la teoría de la intervención delictiva	314
III. El delito como un injusto del ciudadano	317
IV. Requisitos de la imputación del injusto	323
1. Razones y causas	323
2. La teoría clásica de la imputación y su destino	330
3. La actualidad de la teoría clásica de la imputación	340
B. Los límites de la imputabilidad	342
I. La cuestión de los límites como un problema de competencia	342
II. Error de prohibición excluyente de la imputación	346
1. La incumbencia de evitar el error	346
a. El saber no está aislado del querer	347
b. “Prudencia en el examen [<i>prüfende Besonnenheit</i>] – el requisito necesario del obrar de manera leal”	351
2. Equivalencia de todas las manifestaciones del error de prohibición	355
a. ¿ <i>Error juris criminalis nocet</i> ?	357
b. ¿Criterios de descarga de la responsabilidad más estrictos en los casos del error de prohibición en sentido restringido?	363

3.	Errores de prohibición en sentido restringido	367
a.	Objeto de referencia del error de prohibición	367
b.	Los límites de la incumbencia de informarse sobre el ordenamiento jurídico [<i>Rechtserkundungsobliegenheit</i>]	375
4.	Errores sobre las circunstancias fácticas [<i>Tatumstandsirrümer</i>] (Errores de prohibición en sentido amplio)	379
a.	¿La imprudencia como una infracción del cuidado?	379
b.	El riesgo permitido	382
c.	Los límites de la incumbencia de esfuerzo [<i>Bemühensobliegenheit</i>]	388
III.	La considerable dificultad para motivarse conforme a la norma de comportamiento	392
1.	La incumbencia de automotivación	392
2.	¿Descarga como concesión al “instinto de autoconservación” del autor?	393
3.	Co-competencia del destinatario de la injerencia por la superación de la situación de conflicto	401
a.	La determinación del límite de la incumbencia como un problema de competencia	401
b.	Competencia preferente del autor por las dificultosas circunstancias	403
c.	El exceso en la legítima defensa	406
d.	El estado de necesidad excluyente de la imputación	408
C.	La medida de la contrariedad al deber	411
I.	Unidad y diversidad de las formas de imputación	411
II.	Estructura básica del comportamiento subjetivamente contrario a deber	412
1.	Dolo e imprudencia como conceptos técnico-jurídicos	412
2.	Evitabilidad como concepto general	416
III.	Los contornos del injusto criminal de la enemistad frente al Derecho	423
1.	El concepto de la enemistad con el Derecho	423
2.	Irrelevancia del componente volitivo	425
3.	El criterio de valoración del juicio de imputación: el ciudadano racional	432
a.	Del <i>dolus indirectus</i> al <i>dolus eventualis</i>	432
b.	¿Valoración de la situación desde una perspectiva individual u objetiva?	437

4. El objeto de la imputación: la acción contraria a la prohibición	449
a. La concepción tradicional del <i>dolus malus</i>	449
b. La teoría de la culpabilidad como un compromiso entre las partes en conflicto	451
c. Una concepción normativizadora de la enemistad con el Derecho	456
d. El tratamiento de la imprudencia respecto de la prohibición que no constituye una enemistad con el Derecho	461
BIBLIOGRAFÍA	469
ÍNDICE DE MATERIAS	605
ÍNDICE DE AUTORES	613